ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo, Núm. 711 Torre A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 9:00 horas del 2 de diciembre de 2015, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo su Segunda sesión del 2015, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

Orden del día
Inicio de sesión y verificación del quórum
Aprobación del orden del día
Seguimiento a opiniones expresadas en la Primera sesión 2015
Programa Anual de Estadística y Geografía 2016
Avances recientes en materia de información estadística y geográfica
Desafíos para el Sistema
Asuntos generales
Conclusiones de la sesión

DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio una cordial bienvenida a los integrantes del Consejo Consultivo Nacional asistentes a la Segunda sesión 2015. Posteriormente solicitó la verificación del quórum al Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, quien informó que se contaba con la asistencia necesaria para celebrar la sesión.

A continuación el Presidente del Consejo dio a conocer los temas contenidos en el orden del día, que fue aprobado por los asistentes. En seguida dio la palabra a Norberto Roque para presentar el informe sobre el seguimiento a las opiniones expresadas en la Primera sesión del 2015. El Secretario Técnico indicó que este informe se envió con antelación a la sesión para conocimiento de los integrantes del Consejo. Al no haber comentarios sobre el informe, se consideró aprobado.

Programa Anual de Estadística y Geografía 2016

Posteriormente, Norberto Roque, en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, sometió a consideración de los consejeros el Programa Anual de Estadística y Geografía 2016. Indicó que el objetivo de este programa es integrar las actividades que los Subsistemas y el INEGI

en su papel de Unidad Central Coordinadora (UCC) del Sistema desarrollarán para atender las metas del Programa Nacional 2013-2018, la atención de las demandas de información en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y aquellas relacionadas con el fortalecimiento del SNIEG. Asimismo, mencionó las etapas y periodos del proceso de integración, como la consulta sobre la primera versión realizada a los Consejeros del 2 al 13 de noviembre del 2015, el periodo de ajustes derivados de dicha consulta, la presentación de la versión preliminar ante este órgano colegiado y, de contar con su visto bueno, la presentación a la Junta de Gobierno del INEGI en su sesión del 16 de diciembre del 2015.

Respecto al contenido del PAEG 2016, dio a conocer que se inscribieron 273 Actividades específicas (Ae) con 384 entregables. Indicó que participaron 31 Unidades del Estado (UE) integradas en 35 Comités Técnicos Especializados (CTE) y el INEGI en su papel de UCC. Posteriormente mostró el desglose de Ae y entregables por cada uno de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información, resaltando la proporción balanceada:

En el SNI Demográfica y Social se registraron 64 Ae y 77 entregables, y participaron 12 CTE a través de 13 UE; en el SNI Económica, 61 Ae y 114 entregables, con la participación de 11 CTE a través de 13 UE; en el SNI Geográfica y del Medio Ambiente, 56 Ae y 61 entregables, en el que colaboraron 6 CTE a través de 6 UE; en el SNI de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, 51 Ae y 68 entregables con la participación de 6 CTE a través de 2 UE. Para el caso del INEGI en su carácter de UCC, se registraron 41 Ae y 64 entregables e intervinieron 3 Direcciones Generales.

Finalmente, presentó un cuadro en el que mostró la forma como se atienden los objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía por cada uno de los cuatro Subsistemas Nacionales de información y por el Instituto.

El presidente del INEGI y del CCN agradeció la participación de los integrantes del Consejo en la elaboración del Programa y señaló que este esfuerzo se reconoce a nivel internacional, ya que en diferentes foros se ha comentado la existencia del PAEG como un proyecto construido con la participación de todas las Unidades del Estado.

Avances recientes en materia de información estadística y geográfica

A continuación el Presidente del INEGI presentó algunas de las iniciativas que se han trabajado con otras dependencias y organismos. Por ejemplo, con el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) que brinda la posibilidad de tener acceso a las imágenes del satélite LANDSAT. Adicionalmente, junto con la Secretaría de Marina se cuenta con la antena Evismar, que da acceso a las imágenes del satélite GEOEYE-1 producidas por la compañía estadounidense Digital Globe, para georreferenciar cualquier objeto de más de 50 centímetros. Estos trabajos, agregó, permitirán que a partir del 2016 se cuente con imágenes de cuatro satélites y así multiplicar las oportunidades de acceso a la información.

En este mismo sentido, comentó sobre el sistema MAD-MEX, desarrollado junto con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la Comisión Nacional Forestal y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para generar coberturas de uso de suelo. Con este proyecto, señaló, también se ha brindado apoyo a los países del Caribe para que aprovechen las imágenes de satélite para sus sistemas de información geográfica.

Otro proyecto es el denominado MxSIG (Mapa Digital de México), una plataforma de código abierto para la web desarrollada para implementar soluciones geomáticas que facilitan el uso, integración, interpretación, publicación y análisis de la información geográfica y estadística. Éste permite acceder a más de 200 capas de información geográfica en distintos temas como recursos naturales, límites geoestadísticos de municipios y entidades federativas, traza urbana e información de 4.9 millones de establecimientos a lo largo del país. También, permite digitalizar ubicaciones de interés o subir datos para realizar análisis geoespacial y determinar rutas de traslado. La capa de uso de suelo y vegetación permite conocer los cambios de la cubierta vegetal en los últimos 30 años.

El sistema, señaló, se está consolidando como el punto de integración de información geográfica de las Unidades del Estado mexicano. Muestra de ello es la consulta del Inventario Nacional de Energías Renovables, generado por la Secretaría de Energía, que permite visualizar la capa de irradiación global mensual y conocer mediante un mapa dinámico, los cambios a lo largo del año.

Como ejemplo, mencionó el Servicio de Información Georreferenciada del municipio de Apodaca, Nuevo León (SIGMA) que cuenta con 103 capas, de las cuales 46 son proporcionadas por el INEGI y 57 generadas por 10 dependencias del municipio; están organizadas en grupos de información geográfica, medio ambiente, económica, sociodemográfica, infraestructura y gobierno municipal. Agregó que el Sistema MxSIG permite desarrollar aplicaciones para mejorar los procesos de toma de decisiones ya que combina información estadística e información geográfica no solo a niveles de dependencias, sino que ya se han desarrollado muchos productos a nivel estatal y municipal.

Posteriormente se refirió al Programa de Modernización Catastral, trabajado con BANOBRAS, que promueve este proyecto con los municipios, los cuales reciben el apoyo del INEGI en la elaboración de un diagnóstico catastral y en la supervisión del proyecto. Abundó que se han desarrollado 161 diagnósticos para igual número de municipios en el país y que existe información de BANOBRAS sobre el incremento de la recaudación del impuesto predial de manera casi inmediata, sin la necesidad de incrementar las tasas.

Sobre este mismo tema, comentó que en el proceso de modernización hubo algunos municipios que solicitaron avanzar en este sentido, sin embargo, no cuentan con la capacidad de desarrollar un sistema de información catastral. En atención a estas solicitudes, el INEGI desarrolló una herramienta para catastros municipales que ya está en operación en dos municipios y hay otros dos en proceso. Esta herramienta tiene todos los elementos de la gestión catastral; la caja, traslado de dominio, los morosos, avalúos, la cartografía, etc. Es un proceso que se está promoviendo junto con BANOBRAS, en particular en municipios pequeños y a los cuales les costaría trabajo adquirir una licencia y desarrollar las capacidades respectivas.

En materia de desastres, mencionó que existe un Sistema Colaborativo de Atención a Desastres (SICADE); cada que sucede o se prevé uno, se activa el sistema y esto permite que todas las dependencias dispongan de la información oficial, para las responsabilidades y acciones que deben tomar.

Como un proyecto adicional reciente, se refirió a la Cédula de Operación Ambiental, trabajo hecho en colaboración con la SEMARNAT. Resaltó que gracias a los esfuerzos realizados, ahora se cuenta con un sistema por Internet, en el que las empresas obligadas relacionadas con emisiones, materiales y residuos peligrosos, pueden llenar su formato en línea. Con esta

información la SEMARNAT puede cumplir de mejor manera con sus responsabilidades. Pero además, añadió, esto permitirá generar información estadística de manera más oportuna; si alguna dependencia del ejecutivo federal, estados o municipios tiene una necesidad similar, se podría trabajar colaborativamente para este tipo de proyectos.

A continuación Eduardo Sojo se refirió al Catálogo Nacional de Indicadores. Indicó que es uno de los proyectos más importantes que ha construido el Sistema en colaboración con todas las Unidades del Estado, por lo que invitó a los Consejeros a promover su uso. Destacó que actualmente tiene cerca de 233 indicadores sobre educación, dinámica demográfica, comunicaciones, pobreza, juventud, agua, turismo, impartición de justicia, balanza comercial, cambio climático, etc. También cuenta con indicadores para los Estados y Municipios, e incluye los datos, metadatos y la forma de cálculo.

En relación con la Ley de Cambio Climático, comentó que en ésta se mandata al INEGI construir el Sistema de Información sobre el Cambio Climático. Resaltó que en la reunión del COP 21 se anunció este Sistema, el cual se desarrolló en coordinación con la SEMARNAT y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Anunció que ya se encuentra disponible en Internet y sigue las mismas líneas del Catálogo Nacional de Indicadores con todos los elementos que puedan servir a los usuarios.

Sobre el tema de Big Data, mencionó que se está trabajando en particular con Twitter y que actualmente se cuenta con más de 150 millones de tuits georreferenciados. Al respecto, informó que se trabajó con el TECMILENIO para clasificar estos tuits según el estado de ánimo de los tuiteros en México. Después, con la colaboración del INFOTEC y el Centro Geo se desarrolló un algoritmo para clasificar de forma automática los tuits y reflejar el estado de ánimo en tiempo real. El resultado de este proyecto ya se puede consultar en la página del INEGI en Internet.

También comentó el proyecto desarrollado con la Secretaría de Turismo con la misma base de datos sobre el flujo del turismo interno que es difícil y costoso de medir. Otro proyecto más que se está trabajando con el Instituto Nacional de Psiquiatría y la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el estado de ánimo de los adolescentes en México, y el interés de la CONAPRED para el desarrollo de un proyecto relacionado con lenguaje misógino. Añadió que la base de datos de estos tuits está disponible para los Consejeros, dado que el uso que se le puede dar es muy amplio. Incluso expresó la disposición del INEGI para trabajar de manera conjunta en algún proyecto de interés para las UE.

En relación con el Producto Interno Bruto (PIB), resaltó que a partir de octubre del 2015 se genera la estimación oportuna del PIB a 30 días después de terminado el trimestre de referencia, por lo que ya se está a la altura de los Estados Unidos y de los principales países del mundo en términos de oportunidad.

Por otra parte, indicó que se ha estado trabajando en aprovechar los registros administrativos con fines estadísticos, y que actualmente se hace con la CFE, el IMSS y el SAT. En particular, se refirió al trabajo realizado con la CFE, en donde dada la complejidad de vincular todas las Unidades Económicas, se desarrolló una muestra maestra de 190,000. Finalmente, se logró vincular poco más de 100,000 Unidades Económicas y, con la finalidad de tener un indicador adelantado del Índice de Actividad Económica de Manufacturas, Comercio y Servicios, se le pidió a la CFE una serie histórica sobre estos temas.

El proyecto, abundó, solo fue viable para el sector manufacturero, por lo que se desarrolló un modelo para calcular el Índice Mensual de la Actividad Económica de ese sector y se tiene previsto compartir los resultados experimentales con el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía, para que ellos dispongan de un indicador adelantado del comportamiento del sector manufacturero de nuestro país. Agregó que se sigue trabajando con el SAT y con el Seguro Social para ver la posibilidad de hacer un índice de comercio y uno de servicios a partir de la información de estas instituciones.

En este mismo contexto de registros administrativos, dio a conocer que en enero se publicará una investigación relacionada con la distribución del Ingreso en los Hogares, que se ha trabajado en colaboración con el SAT, a partir de las declaraciones fiscales, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y el Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México. Es otro claro ejemplo, afirmó, de lo que se puede hacer con la información contenida en los registros administrativos.

Sobre la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014, realizada para la Secretaría de Gobernación, señaló que está relacionada con la política de la administración del Presidente de la República, cuyo objetivo fue ver los factores de riesgo a los que están expuestos los jóvenes de 12 a 29 años. Comentó que se trata de una encuesta que permite conocer la situación de estos jóvenes, como puede ser si han tenido problemas en sus casas, si han fumado tabaco, si han fumado mariguana o han consumido otro tipo de droga, entre otra mucha información importante.

Comentó además que esta información puede ser de utilidad para muchos sectores y que está disponible para 47 ciudades. Señaló que las políticas de prevención de la delincuencia pueden ser mucho más asertivas para este tipo de riesgos a los que están expuestos los jóvenes y evitar que puedan replicarse.

A continuación, el Presidente del Consejo presentó algunos resultados de la Encuesta Nacional de Bienestar Subjetivo. Informó que de manera general, en escala de 0 a 10, los mexicanos obtuvimos una calificación de 7.95 en relación con la pregunta, ¿qué tan satisfecho te sientes con la vida? Sin embargo, al ver el tema por dominio, se observó que en algunos rubros la calificación no es tan elevada, como es el caso de la seguridad. Comentó que este tema debe trabajarse porque es en donde nos sentimos mal los mexicanos.

Al referirse a la seguridad por entidad federativa, destacó que las entidades donde la gente se siente más insegura son Tamaulipas, el Estado de México y Morelos. Posteriormente, presentó una comparación de deciles de hogares según su ingreso. Al respecto, señaló que las personas que tienen un mayor ingreso, también tienen en general mayor satisfacción con la vida. No obstante, al cruzar esta información con la pobreza medida por CONEVAL, agregó, se encontraron casos de personas que están en pobreza extrema pero califican bien en satisfacción con la vida. Por otro lado, hay personas que no son pobres y ni vulnerables pero califican mal la satisfacción con la vida; de esto se deduce que el ingreso cuenta, pero hay otros elementos que intervienen.

Con la finalidad de promover más la cultura en el uso de la información estadística y geográfica, Eduardo Sojo dio a conocer que recientemente se han sumado a los boletines de prensa los Videoboletines, los cuales están disponibles para todos los usuarios a través de Internet. Como

ejemplo mostró el relativo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo con cifras al mes de octubre del 2015.

Finalmente, destacó la importancia de las redes sociales para promover el uso de la información que genera el Instituto. Dijo que en la actualidad, en materia estadística, el INEGI cuenta con 188,793 seguidores de twitter y 119,751 en Facebook. Señaló que se está buscando aumentar la participación del Instituto en las redes sociales porque de nada serviría toda esta información si no se utiliza. Con esto el Presidente del INEGI y del Consejo dio por terminada la exposición del tema sobre los Avances recientes en materia de información estadística y geográfica.

Desafíos para el Sistema

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo Nacional dio paso al siguiente punto en el orden de día, correspondiente a los desafíos para el Sistema. Para dar contexto a este punto presentó un video con las principales acciones llevadas a cabo desde el 2008 cuando se puso en marcha la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

En el video se mencionaron las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ejecución de éstas y la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyo objetivo primordial es suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que contribuya al desarrollo nacional.

Asimismo, se describió la forma como se integra el SNIEG y las valiosas aportaciones que han realizado los integrantes del Consejo Consultivo Nacional, destacando las correspondientes a la Visión y Misión del Sistema, la creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) y el aporte en la elaboración de los documentos programáticos, entre otras.

Se hizo referencia a la instalación de los Comités Ejecutivos, las funciones de los Comités Técnicos Especializados, la elaboración de los documentos programáticos del Sistema, la responsabilidad que tiene el INEGI para normar y coordinar el SNIEG, la información aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI como de Interés Nacional, así como el sitio del Catálogo Nacional de Indicadores.

Se mencionó el diseño e implementación del portal del SNIEG, espacio donde se puede consultar toda la información relativa al Sistema. Cuenta con 15 comunidades de trabajo y con el Acervo de Información de Interés Nacional, entre otros contenidos.

Como parte de la transparencia y rendición de cuentas, se indicó que el INEGI presenta cada año un informe de actividades y resultados de la ejecución del PAEG, correspondiente al año inmediato anterior. Los informes del 2009 al 2014 fueron presentados a la Junta de Gobierno para su aprobación y entregados por la Presidencia del INEGI al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión. El SNIEG, se concluyó, tiene el reto de continuar ofreciendo información de calidad, pertinente, veraz y oportuna para contribuir al desarrollo nacional.

El Presidente del Consejo agregó que la principal diferencia en materia de generación de información estadística en el país del 2008 a la fecha es la construcción del Sistema porque lo han hecho todos juntos, y es un ejemplo a nivel internacional.

Posteriormente invitó a los consejeros a expresarse en el sentido de los **Desafíos para el Sistema**, es decir, sobre qué se debería hacer para seguir fortaleciendo el SNIEG.

En primer lugar tomó la palabra la Senadora **Lizbeth Hernández Lecona,** quien felicitó al INEGI y a todas las dependencias ahí representadas por el trabajo realizado. En particular, agradeció al Presidente del INEGI por el crecimiento y la utilidad de las bases de datos y por el fomento a la cultura de uso de la información. Puso sobre la mesa como desafío para el Sistema, desarrollar una herramienta para apoyar las actividades de los legisladores, que les permita saber el número de las leyes federales y que la gente tenga acceso a ellas para que conozcan sus derechos y obligaciones. Además, solicitó que se pueda contar con indicadores sobre la eficiencia de las leyes aprobadas, pues como legisladores les serviría mucho una herramienta de este tipo para identificar cuáles pueden abrogarse o derogarse. Finalmente requirió que los Secretarios Técnicos de las Comisiones en el Senado sean capacitados en las herramientas de información del INEGI para acceder a ésta y apoyar así a los legisladores en la justificación de motivos de las leyes.

A continuación **María del Rocío Ruiz Chávez**, representante de la Secretaría de Economía, hizo un reconocimiento a la labor de Eduardo Sojo. Respecto a los retos del Sistema, destacó el aprovechamiento de los registros administrativos en el trabajo conjunto con las instituciones y dependencias. Agregó que se encuentran trabajando en la nueva versión del Registro Público de Comercio, el cual estará en tiempo real, vía internet. Explicó la dificultad que existe con los estados debido a la necesidad de que las bases de datos sean adecuadas y que la información sea tratada con la rigurosidad debida. La Consejera comentó también que el año próximo iniciarán con el sistema para el Registro Público de la Propiedad. En este sentido, dijo, el mayor reto será migrar los registros del Distrito Federal y conservar los folios antiguos, que deberán digitalizarse cuando se encuentren en libros. Concluyó su participación comentando sobre la posibilidad de combinar registros; por ejemplo, los de catastro con aquellos que generan los poderes, los estados y los municipios, los cuales eventualmente se incorporarán al sistema del Registro Público de la Propiedad.

José Salvador Sánchez Estrada, representante de la Secretaría de Turismo, se sumó a la felicitación y transmitió el agradecimiento del Secretario por el apoyo recibido, el cual fue una herramienta para la toma de decisiones en el sector y base para la planeación estratégica. Mencionó que se encuentran desarrollando un proyecto de Big Data con Bancomer, el cual dará información muy valiosa sobre la movilidad de los turistas en las diferentes regiones del país, como cuánto y dónde gastan, de dónde vienen, etc. Comentó que se encuentran en la búsqueda de metodologías que permitan un mejor aprovechamiento de esta información, para lo cual solicitó el apoyo del INEGI.

Posteriormente tomó la palabra **María Elena Estavillo Flores**, Comisionada representante del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Expresó su reconocimiento a la labor del INEGI, en particular por la mejora, multiplicación y calidad de la información, y mencionó entre los retos el difundir y capacitar en el uso de la nueva información, reconociendo que el trabajo es muy intenso dado que todo el tiempo se están incorporando nuevas bases de datos e indicadores.

Como un punto particular, agregó que el IFT tiene el mandato de conformar el Sistema Nacional de Información de Infraestructura en Telecomunicaciones. Éste se encuentra en una fase inicial

y se han puesto a consulta los lineamientos para conformarlo. Aclaró que es información reservada y destacó la importancia de trabajar en conjunto este proyecto.

Más adelante, **Luis Madrazo Lajous**, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comentó que el cambio tecnológico ha tenido un impacto muy importante en cuanto a la cantidad de información disponible. Añadió que la capacidad de generar datos y sus registros representa para el INEGI una enorme oportunidad, así como el reto de concentrar los esfuerzos en lo que realmente genera un valor agregado como institución del servicio público. En ese sentido, destacó, debemos tener una enorme claridad de la misión del Instituto.

Asimismo, expresó, debemos buscar sinergias y ser precisos en lograr que los esfuerzos que haga el INEGI y los recursos con que cuenta añadan un valor y no gastarlos en hacer cosas redundantes o que pueda hacer el sector privado de mejor manera.

Finalmente se unió a la felicitación al Instituto, al Presidente y a sus colaboradores por los avances y el buen trabajo realizado.

A continuación, **Arturo Flores Martínez**, representante de SEMARNAT, comentó que conoce la importancia y el trabajo del Instituto pues participa en diferentes foros y ha tenido la oportunidad de hacer un comparativo con las oficinas de estadística de otros países, experiencia de la cual ha observado que el Sistema Nacional que tiene México es realmente fuerte en términos de estructura.

Destacó que si bien el legislador dio el marco institucional, la esencia éste la construyó el INEGI. El decir cómo se organizaba, los marcos conceptuales de la organización, cómo se trabajaría en los Comités, qué normas iban a desarrollar. Señaló que el resultado a siete años es bueno, por lo que hizo un reconocimiento pleno al trabajo del INEGI y de la Junta de Gobierno, encabezada por el Dr. Sojo.

En cuanto a los retos, se refirió al Sistema de Información de Cambio Climático. Al respecto, mencionó que se desarrolló bajo la plataforma del Mapa Digital, hoy MxSig, y que tiene la posibilidad de contener no solo la información que produce la SEMARNAT o el INEGI sino la del país en su totalidad. Sobre este punto agregó que es importante decirlo porque es un producto del Sistema, por lo que en algún momento estaremos entrando en contacto con las demás dependencias y los estados, para ver qué tipo de información puede incorporarse al sistema de información y a una página de internet que desarrolló el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Al referirse al Catálogo Nacional de Indicadores, señaló que se han ido incorporando indicadores y todavía no se ha reflexionado en cómo mantener la relevancia de la información. Como ejemplo hizo alusión a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que terminan este año; muchos de éstos, dijo, se encuentran en el CNI, por lo que debe plantearse la pregunta de si se mantendrán y si se incorporarán los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Es decir, reflexionar sobre cómo mantener la pertinencia de la información en el Catálogo ya que seguirá ocurriendo en los próximos años y con cada cambio de administración tendremos que entrar en estos procesos de reflexión y renovación que son muy importantes.

En otros temas, puntualizó que la información que se declara de Interés Nacional deberá tener prioridad en términos presupuestales, con el objetivo de mantener la continuidad de estos

proyectos año con año. Es decir, cómo hacer para que efectivamente cuando el presupuesto llegue a las dependencias se encuentre de alguna forma etiquetado; de lo contrario, dijo, sufrimos todos los años para mantener estos proyectos de información estadística que ya están calificados como de Interés Nacional.

Finalmente hizo hincapié en la importancia de hacer un análisis de las necesidades de información, no sólo generar lo que se pide, sino pensar en lo que se va a requerir, reforzando el área de investigación y la parte del análisis prospectivo.

A continuación el Presidente del INEGI cedió la palabra a **David Rogelio Campos Cornejo**, representante del Grupo Centro-Norte, quien lo felicitó y reconoció su compromiso en nombre del Gobernador de la entidad y de los ocho estados que conforman el grupo. En relación con los retos del Sistema, se refirió a un tema tratado en el Foro Latinoamericano Geoespacial, la descentralización de las entidades federativas, para que sean éstas quienes puedan coordinar los esfuerzos estadísticos y geográficos de los municipios.

Asimismo, en materia de catastro, explicó que aún con los esfuerzos y avances realizados por la SEDATU, BANOBRAS e INEGI, siguen siendo sólo 15 municipios los que han renovado sus sistemas. Añadió que Jalisco es la primera entidad que ya replicó los ocho proyectos que el INEGI considera importantes a nivel estatal, por lo que es viable y necesario profundizar en el trabajo en el territorio nacional, con las autoridades locales, quienes serán los que finalmente den aplicación a la información.

Posteriormente, **Eduardo Torres Villanueva**, representante de SEDATU, se sumó al reconocimiento a la gestión del Presidente del INEGI, el cual se encuentra hoy entre las mejores instituciones en materia de generación de información estadística a nivel mundial. Agregó que la Comisión Nacional de Vivienda ha tenido una participación muy cercana en proyectos como la encuesta sobre vivienda deshabitada, un modelo de ordenación territorial denominado Perímetros de Contención Urbana y la Cuenta Satélite de Vivienda, entre otros. Con el área geográfica, el representante mencionó los trabajos conjuntos para medir las distancias que recorre la población entre donde vive y labora, y hacer una mejor evaluación de los requerimientos de servicios que deberán cubrirse para atender mejor sus necesidades. Todo esto, mediante el aprovechamiento del Mapa Digital, hoy MxSig. Hacia adelante, amplió, buscarán sumar fuerzas con otras instituciones para trabajar en proyectos conjuntos, por ejemplo, en el que desarrolla la Secretaría de Turismo con Bancomer, el cual podría dar información importante relacionada con transacciones bancarias y consumo regional. Finalmente, subrayó que hoy es posible hacer un mejor uso de la información territorial que se encuentra a una escala cada vez más cercana para complementar sus trabajos y fortalecer sus modelos de gestión.

En seguida **Alfredo Delgado Ahumada**, del Poder Judicial de la Federación, se sumó a las felicitaciones y agradeció la información compartida. Indicó que en el Poder Judicial de la Federación se dará seguimiento a lo que ya se ha hecho, recuperando las cuestiones relevantes, en particular los avances tecnológicos que se presentaron y que pueden ser útiles.

Respecto a los desafíos para el SNIEG, se refirió al Catálogo Nacional de Indicadores y su relación con el Sistema Nacional de Transparencia. Sobre éste, indicó que antes de marzo del 2016 se deberán aprobar distintos instrumentos normativos para aterrizar la reforma al artículo sexto constitucional, relativo al derecho a la información, y la expedición de la Ley General.

Agregó que uno de estos instrumentos normativos tiene que ver con la publicación de indicadores de relevancia de las instituciones y de todos los sujetos obligados. Actualmente, indicó, se cuenta con un proyecto en el que se ha puesto sobre la mesa la forma de concebir la construcción y publicación de estos indicadores, de manera que el Sistema Nacional de Transparencia, a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ha concebido un modo determinado para su construcción y publicación. En este sentido, mencionó que valdría la pena una sinergia en esta construcción para aprovechar la existencia del Catálogo Nacional de Indicadores y propiciar el efectivo cumplimiento e implementación de estas nuevas obligaciones de transparencia de todas las instituciones públicas, apostándole más a las sinergias para que no resulte en esfuerzos aislados encaminados a un mismo objetivo.

A continuación **Juan Carlos Reyes Oropeza,** representante de la Secretaría de Salud, reconoció los esfuerzos realizados por el INEGI. Sobre los desafíos para el Sistema, destacó la importancia del fortalecimiento de la normatividad asociada a la entrega de información. Hoy, agregó, está de moda el uso de la información, ya sea en aplicaciones móviles o en sistemas de información que empiezan a nacer y que se entregan al ciudadano; esto hace necesario fortalecer la normatividad en esta materia. Adicionalmente, señaló que el uso de las tecnologías demanda cada vez más oportunidad y mayor claridad en el manejo de información, por lo que otro de los desafíos es realizar la transición del uso de encuestas hacia los registros administrativos.

Otro desafío para el sistema, destacó, se relaciona con el uso de las redes sociales. En particular, citó los proyectos presentados en sesiones anteriores relacionados con Big Data y Twitter. Todos los que manejamos información, puntualizó, no podemos ser ajenos al poder que tienen las redes sociales. En este sentido, expresó que el sector salud tiene interés en iniciar este proceso en conjunto con el INEGI.

Por último dio a conocer la puesta en marcha de una aplicación móvil denominada Radar CiSalud, la cual puede usarse en casos de desastres aun sin contar con una conexión a Internet. Esta aplicación, agregó, contiene información que emana directamente de las instituciones y de los estados, al amparo del Sistema Nacional de Información en Salud. En la actualidad maneja información relacionada con más de 28,000 establecimientos de salud. El siguiente paso, concluyó, no es solo que el establecimiento esté cerca del usuario, sino que tenga quirófano y esté ahí el especialista que se esté buscando.

A continuación **Helio Pareja Amador**, representante del Grupo Centro-Sur, se unió a las felicitaciones. Con respecto a los desafíos para el SNIEG, señaló dos vertientes: la primera en materia de gobierno a nivel municipal, ya que resulta un gran reto proveerles de información en sólo tres años, que es el tiempo en que ejercen. Por lo anterior sugirió trabajar con una estrategia diferente que permita mantener unos registros fuertes y sanos para que todos los municipios y los gobiernos entrantes cuenten con la información que sirva de base para hacer una planeación adecuada. Agregó que en ese sentido, fortalecer la labor con los tres órdenes de gobierno sería muy enriquecedor para el Sistema.

Refiriéndose a la segunda vertiente, expresó que la estadística es un tema complejo para la mayoría de la población en México, por lo que se debe trabajar en lograr una cultura de información estadística para ver más beneficios de todo lo que produce el INEGI y las Unidades del Estado. Agregó que se cuenta con una gran fuente de información, los censos, las encuestas, los registros administrativos, pero a veces el ciudadano no logra darle el uso adecuado para su

toma de decisiones, o las instituciones no tienen la habilidad de transmitir la importancia de utilizar esa información.

Para finalizar las intervenciones, **Antonio Amerlinck Assereto**, representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, manifestó su agradecimiento al INEGI por la colaboración que se ha dado con la Secretaría. En relación con los desafíos para el SNIEG, comentó que se tienen muchos retos para el futuro y que algunos de éstos se están viendo en el seno del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social. Como ejemplo mencionó la propuesta de incorporación de la CONSAR a dicho Comité por la importancia que tiene para el futuro del país la información en materia de pensiones.

También se refirió a la necesidad de fortalecer los registros administrativos. Consideró muy importante utilizar la información existente y señaló que falta convertirla en estadística desagregada, como puede ser en materia de seguridad social o de empleo con seguridad social. Señaló además que llevan muchos años de dominar las estadísticas del empleo con seguridad social del IMSS, pero para las demás instituciones aún falta contar con un sistema completo sobre la evolución del empleo, dado que hasta ahora solo se tienen las encuestas en materia de empleo formal.

A continuación el Presidente del INEGI y del CCN tomó la palabra para hacer algunos comentarios en relación con las intervenciones de los Consejeros.

Primeramente, mencionó que el INEGI cuenta con una sólida base informática que proviene de la estructura anterior, cuando era el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Al respecto, agregó que el software que se desarrolla en el Instituto tiene la capacidad de manejar grandes proyectos como el Censo de Población, el Censo Económico o el Censo Agropecuario, que son complicados debido a su magnitud. Uno de estos desarrollos es el Sistema Integral de Administración (SIA), un software totalmente gratuito, libre, el cual será incorporado al sistema de administración del Senado de la República, mediante un acuerdo celebrado con el INEGI.

Resaltó la importancia de la propuesta de la Senadora Lisbeth Hernández, en cuanto a la información sobre las leyes, los derechos, las obligaciones y las ejecuciones, señalando que habría que estudiar las mejores prácticas internacionales y después incorporar un sistema que permita hacer búsquedas a partir de textos o frases, lo cual podría incluso clasificarse como Big Data, por la cantidad de información que contendría.

El Presidente del Consejo mencionó los comentarios de Luis Madrazo y Rocío Ruiz, en relación con el trabajo coordinado del Sistema y del equipo del Instituto. Se refirió también a los esfuerzos que deberán realizarse en materia de registros administrativos, que pueden dejar grandes dividendos. En cuanto a la medición de la evolución del empleo formal, celebró que se esté trabajando su homologación en el seno del Comité Técnico Especializado, para que cuando se refiera al empleo con seguridad social, se reporte todo y no solo la parte del Seguro Social. Estos datos incluirán lo relativo a las Fuerzas Armadas y los Trabajadores al Servicio del Estado.

En materia de turismo se refirió al proyecto con Bancomer, el cual ilustra el potencial de compartir información para la toma de decisiones. Señaló que es un ejercicio que debería hacerse en el marco de la Asociación Nacional de Bancos de México, donde hay información valiosa que puede aprovecharse, respetando la confidencialidad y la competencia que tiene cada banco para crear bienes públicos. En coordinación con el IFT, mencionó que habrá una reunión próxima con las

compañías de dispositivos móviles, con el objeto de ver si ellos también están dispuestos a crear bienes públicos a partir de la información que tienen. En este sentido, añadió que hay mucha normatividad por desarrollar en México y en el mundo, subrayando la discusión que existe por la propiedad de la información, debate que seguramente implicará elaborar legislación nacional e internacional y que está por desarrollarse.

En cuanto a la infraestructura en telecomunicaciones, el Presidente del Consejo destacó la importancia de tener un acercamiento con el IFT y aprovechar el Mapa Digital de México, hoy MxSig, en particular para la georreferenciación. Señaló que el valor agregado fundamental del INEGI es la posibilidad de manejar información cuidando la confidencialidad, como en el caso del trabajo que se desarrolla en conjunto con el SAT o la CFE.

Más adelante destacó los retos planteados por Arturo Flores. Primero, el Sistema de Información de Cambio Climático como un concentrador de la información del Estado mexicano. También aclaró que se está trabajando, en el marco del Subsistema y el Comité Técnico Especializado que coordina la Oficina de la Presidencia de la República, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para transformarlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual tendrá gran relevancia por el número de indicadores que habrán de calcularse para darles seguimiento. Otro desafío importante es el que debe trabajar el INEGI con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el tema presupuestal. Mencionó la necesidad de analizar la asignación del presupuesto en materia de estadística a las distintas dependencias, para no duplicar esfuerzos, y coincidió en que el INEGI debe estar presente en aquellos proyectos donde tengan valor agregado. Comentó también que hay que trabajar en la investigación, poniéndonos al día en materia de redes sociales, de temas emergentes y en la labor con las entidades federativas y los municipios.

El Presidente del Consejo resaltó los esfuerzos realizados en el tema de vivienda, así como con el Poder Judicial, con quien se trabaja de forma muy cercana. Se refirió también al Sistema Nacional de Transparencia, a las obligaciones por cubrir y a la posibilidad de aprovecharlas para generar información. Apuntó que, afortunadamente, para que exista consistencia entre el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el INEGI presidirá el Comité de Indicadores, Evaluación e Investigación del primero. Es ahí, afirmó, donde se establecerá la vinculación para que exista consistencia y no se dupliquen esfuerzos.

Puntualizó además sobre la importancia de seguir trabajando en la normatividad y en la transición que deberá existir entre encuestas y registros administrativos. Al respecto, comentó que hay países que en el 2020 harán censos con base en registros administrativos, aprovechando la información que obtienen de vivienda, población e ingresos. España y Canadá son ejemplos de hacia dónde debemos transitar.

A continuación, respecto a la participación de Helio Pareja Amador, representante del Grupo Centro-Sur, señaló que es un reto que todos los municipios del país utilicen la información para la toma de decisiones, en particular a través de la creación de una herramienta de fácil acceso que pudieran aprovechar los presidentes municipales.

En cuanto al presupuesto asignado por otras dependencias para generar información estadística, destacó el caso de la CONSAR, con quien este año se levantó una segunda encuesta, la cual fue pagada por esa Institución. Mencionó también la Encuesta de Cohesión Social con la SEGOB y la información que se levanta mediante convenio con el IMSS, en el cual se establece que debe

ser información pública, con lo que al mismo tiempo se fortalece el Sistema Nacional de Información.

Al referirse a los proyectos para el próximo año, mencionó en particular el levantamiento de información sobre inclusión financiera y el uso de instrumentos financieros por la pequeña y la mediana empresas, que se desarrollará para la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la primera Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, que se levantará con el IFT y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Finalmente, el Presidente del INEGI y del Consejo celebró los avances y el trabajo de las instituciones integrantes de este órgano colegiado, destacando que lo que se ha logrado es un ejemplo a nivel internacional.

Asuntos Generales

Al finalizar los desafíos para el Sistema, el Secretario Técnico del Consejo dio lectura a los siguientes asuntos generales:

Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los siguientes acuerdos:

1. La determinación como Información de Interés Nacional a:
    - La información contenida en la Cartografía Náutica Nacional.
    - La información estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa.

2. Conjunto de Indicadores Clave:
    - En materia de Juventud al Catálogo Nacional de Indicadores (3).
    - En materia de Gobierno, de Seguridad Pública, de Procuración de Justicia y de Impartición de Justicia (21).

3. Actualización de disposiciones normativas del SNIEG:
    - Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.
    - Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional.
    - Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.

Asimismo, recordó que estas reglas y normas, se encuentran en el portal del SNIEG en la parte normativa del Sistema de Compilación Normativa.

Conclusiones y asuntos derivados

Como parte final de la sesión, el Presidente del Consejo mencionó las siguientes conclusiones y asuntos derivados:

1. Se presentó el proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía 2016.
2. Se comentaron los avances recientes en materia de información estadística y geográfica.
3. Los consejeros identificaron los desafíos para el SNIEG y se elaborará una minuta con ellos.
4. Se notificó sobre la aprobación de Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y disposiciones normativas del Sistema.
5. La fecha de realización de la siguiente sesión del CCN se les informará con la debida oportunidad.
6. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Segunda sesión 2015 a los integrantes del Consejo para recabar sus comentarios y posteriormente su firma.

Siendo las 11:00 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia de los consejeros y representantes para la realización de la Segunda sesión 2015 de este Órgano Colegiado, en la que participaron los siguientes funcionarios:

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Eduardo Sojo Garza Aldape	INEGI	
2	Norberto Roque Díaz de León	INEGI	
3	Lisbeth Hernández Lecona	Cámara de Senadores	
4	Alfredo Delgado Ahumada	Poder Judicial de la Federación	
5	María del Rocío Ruiz Chávez	Secretaría de Economía	
6	César Antonio Osuna Gómez	Secretaría de la Función Pública	
7	Omar de la Torre de la Mora	Secretaría de Gobernación	
8	José Salvador Sánchez Estrada	Secretaría de Turismo	
9	Alejandrina Salcedo Cisneros	Banco de México	
10	María Elena Estavillo Flores	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
11	David Rogelio Campos Cornejo	Grupo Centro-Norte	
12	Helio Pareja Amador	Grupo Centro-Sur	

No.	Nombre	Institución	Firma
13	General de Brigada Diplomado del Estado Mayor Emir Alejandro Kuri García	Secretaría de la Defensa Nacional	
14	Eduardo Torres Villanueva	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
15	Luis Iñaki Alberro Encinas	Secretaría de Desarrollo Social	
16	David Xicoténcatl Rueda López	Secretaría de Educación Pública	
17	Rafael Alexandri Rionda	Secretaría de Energía	
18	Luis Madrazo Lajous	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
19	Capitán de Fragata Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Manuel Ricardo López Cruz	Secretaría de Marina	
20	Arturo Flores Martínez	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
21	Diego Borja Lascurain	Secretaría de Relaciones Exteriores	
22	Juan Carlos Reyes Oropeza	Secretaría de Salud	
23	Antonio Amerlinck Assereto	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
24	Carlos Reyes Sánchez	Grupo Sur-Sureste	